ILA-USMX Comité Conjunto de Seguridad

OSH Circular 2025-07 [02 de Julio de 2025]

Actividad de Cumplimiento de la OSHA
[Año Civil 2024]

Periódicamente, el Comité Conjunto de Seguridad ILA~USMX analiza la experiencia de nuestra industria con la OSHA durante el año anterior. A continuación, encontrará un resumen empírico del desempeño de la agencia en el sector de manejo de carga marítima estadounidense durante el **Año Calendario 2024**, tal como se refleja en el sistema de información de gestión (MIS) de la agencia a mediados de marzo de 2025:

	Año Civil 2024
Número total de inspecciones registradas:	92
Número total de inspecciones con citaciones emitidas:	33
Número total de presuntas infracciones de las normas de OSHA:	55
Número total de presuntas infracciones "Graves" y "Reiteradas":	33
Número total de presuntas infracciones "No Graves":	27
Total de sanciones civiles no ajustadas [propuestas]:	**$416,223.00**
Total de sanciones civiles ajustadas [cobradas/pendientes]:	**$242,391.00**

Inspecciones por Estado/Territorio

Alaska:	9	Louisiana:	1	Rhode Island	2
Alabama	1	Maine	1	South Carolina:	2
California:	18	Mississippi:	1	Tennessee:	9
Florida:	8	New Jersey:	1	Texas:	7
Georgia:	4	Ohio	1	Virginia:	3
Hawaii:	1	Oregon:	8	Washington:	9
Kentucky:	2	Pennsylvania:	2	Virgin Islands	2

Al revisar los datos históricos, es bastante evidente que, en el año calendario 2024, la OSHA aumentó ligeramente la magnitud de sus sanciones civiles, a la vez que redujo ligeramente su presencia en zonas portuarias. Además, si bien podemos (y de hecho lo hacemos) confiar en las regulaciones de la OSHA como referencia viable, como industria no deberíamos depender de ella como actor principal en nuestros esfuerzos por crear y mantener lugares de trabajo seguros. Y con razón.

Si bien el Comité Conjunto de Seguridad ILA~USMX entiende claramente que los trabajadores tienen derecho a presentar quejas ante la OSHA sobre las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, en definitiva, creemos en el principio de mantener la seguridad en casa siempre que sea posible.

Por consiguiente, instamos a todos los participantes de la industria a utilizar los recursos locales a su disposición para resolver cualquier deficiencia percibida en materia de seguridad en el trabajo. Coordinen con sus delegados y gerentes. Documenten claramente sus inquietudes. Si este proceso no es satisfactorio, planteen el asunto ante el comité conjunto de seguridad laboral/gerencial de su puerto local. La mayoría de ellos se reúnen al menos trimestralmente. En caso de que un comité conjunto de seguridad del puerto local no pueda resolver el problema, el Comité Conjunto de Seguridad ILA~USMX está facultado para actuar de manera justa, equitativa y responsable para solucionar cualquier impasse.

¿Tiene alguna pregunta sobre SST? Escriba al JSC a: blueoceana@optonline.net

Trabajando Juntos Por El Beneficio De Todos

Las circulares de la ILA-USMX OSH están creadas para reflejar la mejor información y guías posibles, y son productos de la búsqueda diligente y el conocimiento más actualizado en la materia. Consecuentemente, mientras que la información contenida en esta comunicación es tomada como precisa, debido a diversos factores, la ILA-USMX no expresa, directa o indirectamente, garantía alguna respecto a la confiabilidad de las partes contenidas.